

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veintiocho minutos, del día jueves siete de abril del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Duarte Cabrera Isidro, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Añorve Ocampo Flor, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Beltrán Orozco Saúl, Castillo Ávila Carmen Iliana.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veintiocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados y diputadas: Samuel Reséndiz Peñaloza, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, Antelmo Alvarado García, Martínez Toledo Víctor Manuel, Magdalena Camacho Díaz, y para llegar tarde los diputados: Ociel Hugar García Trujillo, Ernesto Fidel González Pérez, César Landín Pineda, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Martínez Martínez J. Jesús, Pachuca Domínguez Iván, y las diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Mendoza Falcón Rosa Coral, Alcaraz Sosa Erika.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se

asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio enviado por la licenciada Sandra Belkis Ocampo Hernández, delegada federal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 15 de marzo del año en curso. **Segundo.- “Iniciativas”:** inciso a) De decreto por el que se reforma el artículo 320 y se adicionan los artículos 25 bis y 320 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por los diputados Magdalena Camacho Díaz, Ricardo Mejía Berdeja y Silvano Blanco Deaquino. Solicitando hacer uso de la palabra. c) De decreto por el que se reforma el artículo 298 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Magdalena Camacho Díaz. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** inciso a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo remitido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por el que con pleno respeto a su ámbito competencial, se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que gestione los recursos necesarios que permitan mantener el apoyo del “Proagro Productivo” beneficiando a cada productor con un máximo de 80 hectáreas, buscando los mecanismos que sean necesarios para que en los próximos ejercicios fiscales, no se disminuya, previendo un mayor incentivo al productor agropecuario. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Enrique Peña Nieto, para que instruya al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), para que a través del componente de incentivos a la comercialización en agricultura por contrato (AxC) del programa de comercialización y desarrollo de mercados, establezca los mecanismos necesarios que permitan otorgar facilidades a los pequeños productores, personas físicas, así como organizaciones debidamente constituidas, del estado de Guerrero, para que

tenga mayores posibilidades en cuanto a la presentación oportuna de la documentación, a fin de garantizar el equilibrio en el mercado agroalimentario en nuestra entidad; así como en su momento se establezcan incentivos emergentes a la comercialización, donde se busque garantizar tanto la producción necesaria de demanda interna en el estado, como la compra de la misma en el presente ejercicio fiscal 2016. **c)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a sus atribuciones y facultades, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, a la Coordinación General del Fortalecimiento Municipal, a la Coordinación General de Asesores del Gobernador del Estado, a la Secretaría de Desarrollo Económico, a la Dirección General del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Guerrero, a la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Desarrollo Rural, a la Dirección General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, a la Universidad Autónoma de Guerrero, a la Comisión Federal de Electricidad, al delegado federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a los 81 ayuntamientos del estado; a instalar cuando antes la Comisión Estatal de Energía para que inicie el ejercicio de sus funciones por el bien de la economía de los guerrerenses, evitando realizar prácticas privatizadoras, privilegiando la disminución de las tarifas que por consumo de energía eléctrica se cobran en el estado y cancelando a la CFE el cobro del DAP (Derecho de Alumbrado Público) que corresponde a los ayuntamientos en términos del artículo 115 de la Constitución de la República. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **inciso a)** De la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, en relación a la conmemoración del Día Mundial del Autismo. **b)** De la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, en relación al Día Mundial de la Salud. **c)** De la diputada Flor Añorve Ocampo, con relación al Programa Estatal de Ética, Transparencia y Combate a la Corrupción. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó que se registraron cuatro asistencias de los diputados y diputadas Vicario Castrejón Héctor, Moreno Arcos Ricardo,

Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Hernández Valle Eloísa, con los que se hace un total de treinta y dos diputados y diputadas presentes en la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados y diputadas: Vicario Castrejón Héctor, Moreno Arcos Ricardo, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Hernández Valle Eloísa.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio enviado por la licenciada Sandra Belkis Ocampo Hernández, delegada federal del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en Guerrero, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 15 de marzo del año en curso.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El diputado presidente concedió de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 320 y se adicionan los artículos 25 bis y 320 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, solicitando se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por los diputados Magdalena Camacho Díaz, Ricardo Mejía Berdeja y Silvano Blanco Deaquino.- Solicitando se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; asimismo, se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado

presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 298 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499.- Concluida la lectura, el diputado presidente, manifestó tomar conocimiento de la iniciativa de decreto de antecedentes y la turnó a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, incisos a) y b):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura de los dictámenes que se encuentran enlistados de primera lectura en los incisos ya citados.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó que vista la certificación que antecede y de conformidad con el artículo 34 fracción V de la Ley de la Materia; en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tienen de primera lectura, los dictámenes con proyecto de acuerdo, signados en los incisos **a) y b)** del Tercer Punto del Orden del Día, y continúan con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente manifestó que en virtud de no encontrarse presente la diputada promovente, instruyó a la Oficialía Mayor enlistar el asunto en desahogo en una sesión próxima.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, Alcaraz Sosa Erika, Mendoza Falcón Rosa Coral.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden de Día, “Intervenciones”, inciso a):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, para presentar una intervención, en relación a la conmemoración del Día Mundial del Autismo; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de los Ángeles Salomón Galeana, para presentar una intervención en relación al Día Mundial de la Salud; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de éste Poder Legislativo.- Enseguida, se concedió el uso de la palabra al diputado Raymundo García Gutiérrez, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para presentar una intervención con relación al Programa Estatal de Ética, Transparencia y Combate a la Corrupción; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de

este Poder Legislativo; Enseguida se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida su intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausuras", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y ún minutos del día jueves siete de abril del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes doce de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves catorce de abril del año dos mil dieciséis.-----
----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.